|  |
| --- |
| **ANEXO II - AUTORIZACIONES** |

|  |  |
| --- | --- |
| **CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DESTINADAS A FINANCIAR LOS GASTOS RELATIVOS A LA ELABORACIÓN DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA NECESARIA PARA EL DESARROLLO DE NUEVAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE CÁCERES PARA EL AÑO 2019** | A los efectos previstos en la Convocatoria de subvenciones municipales para financiar los gastos relativos a la elaboración de documentación técnica necesaria para el desarrollo de nuevas actividades empresariales o profesionales en el término municipal de Cáceres para el año 2019, el abajo firmante, **AUTORIZA** al Excmo. Ayuntamiento de Cáceres para que recabe de la Agencia Estatal de Administración Tributaria los **datos relativos a su situación censal y al cumplimiento de sus obligaciones tributarias**.  Esta autorización, que puede ser revocada en cualquier momento, se otorga exclusivamente a los efectos del reconocimiento, seguimiento y control de la subvención o ayuda mencionada, en aplicación de lo dispuesto por el artículo 95.1 k) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y por la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 18 de noviembre de 1999 por la que se regula el suministro de información tributaria a las Administraciones Públicas para el desarrollo de sus funciones.  Cáceres, a de de  Fdo…………………………………………………………  ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- |
| Del mismo modo y, a los mismos efectos, el abajo firmante **AUTORIZA** al Excmo. Ayuntamiento de Cáceres para que recabe de la Tesorería General de la Seguridad Social los datos relativos al cumplimiento de sus **obligaciones en materia de seguridad social**.  Esta autorización, que puede ser revocada en cualquier momento, se otorga exclusivamente a los efectos del reconocimiento, seguimiento y control de la subvención o ayuda mencionada, en aplicación de lo dispuesto por el art.77.1 .d) del Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social.  Cáceres, a de de  Fdo.:………………………………………………………..  ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------  *A estos efectos, se recuerda lo establecido en la BASE 9ª.PROTECCIÓN DE DATOS DE LOS SOLICITANTES de la Convocatoria de subvenciones* |